



DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

La entidad **FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA**, declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta entidad, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyectará una imagen de la entidad acorde con este principio de igualdad entre mujeres y hombres, evitando imágenes estereotipadas por razón de género y haciendo un uso no sexista del lenguaje y un tratamiento igualitario en los contenidos e imágenes que utilicen.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad o a través de la implantación de un Plan de igualdad que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la entidad y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para llevar a cabo este propósito se contará con la comisión de igualdad constituida a tal efecto (dado que no existe representación legal de personas trabajadoras al no tener obligación) en todo el proceso de desarrollo y evaluación de las mencionadas medidas de igualdad o Plan de igualdad.

Sevilla, Julio de 2019

EL GERENTE

Fdo.:  **IGNACIO CANDAU GARCÍA**



FUNDACIÓN
BANCO DE ALIMENTOS
DE SEVILLA
CIF: G 41.714.155
Pol. Store, c/ Gramil, s/n, P-26, Nave 8
41008 Sevilla
Tel.: 954 21 93 11
www.bancodealimentosdesevilla.org